

Supervisión previa a la firma
El Secretario Técnico

RESOLUCION Nº 563/2019 de 29 de marzo, de la Vicerrectora de Proyección Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de estudiantes de enseñanzas oficiales de la Universidad Pública de Navarra admitidos para participar en los Campeonatos de España Universitarios de deportes individuales 2019.

Por Resolución Nº 179/2019, de 1 de febrero de 2019 se aprobó la convocatoria para la admisión de estudiantes de la Universidad Pública de Navarra en los Campeonatos de España Universitarios de deportes individuales 2019, y se estableció el procedimiento para su desarrollo.

Esta Resolución establece en su base 9, apartado d), que finalizado el plazo de subsanación, la Comisión Deportiva aprobará la relación de los deportistas seleccionados que elevará a la Vicerrectora de Proyección Universitaria y Relaciones Institucionales para que mediante resolución apruebe la relación definitiva.

La publicación del listado de deportistas seleccionados dará inicio al procedimiento de inscripción al programa de competiciones CEU de la Universidad Pública de Navarra que tendrá efectos hasta el último día lectivo del curso académico 2018/2019.

En dicha convocatoria se autorizaba un gasto por un importe máximo de 4.000 € para la concesión de ayudas a los estudiantes seleccionados, que se financiará con cargo a la partida 30.5200.0620.480.09 de Ayudas a Deportistas de 2019.

Cada estudiante seleccionado recibirá una ayuda de hasta 100€ por cada día de traslado o día de competición que requiera su participación en los Campeonatos de España Universitarios 2019 en la respectiva modalidad deportiva individual. Estas ayudas son rendimientos de trabajo y el porcentaje de retención se obtendrá atendiendo a la tabla e instrucciones contenidas en el artículo 71 del Reglamento del Impuesto.

Vista la propuesta de la Comisión Deportiva de fecha 13 de marzo de 2019.

En uso de las competencias que me han sido delegadas por Resolución 1042/2015, de 24 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación de estudiantes de enseñanzas oficiales de la Universidad Pública de Navarra, para participar en los Campeonatos de España Universitarios de deportes individuales 2019, convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

Nombre	Apellidos	Deporte
Miren	Bartolomé Garayoa	Atletismo
Eugenio	Cámara Mane	Atletismo
Nerea	Ibinaga Garitaonandia	Atletismo
Sandra	Barrios Lozano	Atletismo
Martín	De Álava Pérez	Atletismo
Maite	Loizu Ascasso	Atletismo
Lucas	Moreno Pérez	Atletismo
Manu	Quijera poza	Atletismo
Nerea	Bermejo Yanguas	Atletismo
Miren	Ederra Marticorena	Atletismo
Mª Puy	Iriberry Villar	Bádminton
Maite	Nagore Gurpegui	Escalada
Leire	Ruiz de Argandoña Otano	Escalada
Iñigo	Elizari Olaiz	Esgrima
Joaquín	Celaya Ferrer	Halterofilia
Javier	Lassa Iglesias	Judo
Natalia	Roda Casado	Judo
Lucas	Monreal Ciáurriz	Judo
Saioa	González Muñoz	Judo
Anton	Bonochak	Judo
Itziar	Rekalde Iraceburu	Lucha Olim
Sergio	Martínez Sainz	Taekwondo
Nizar	Chidmi Allan	Taekwondo
José Ignacio	Vidaurre Porras	Tenis Mesa
Jorge	Bedoya Molina	Tenis Mesa
Marina	Echenique Palacios	Triatlón
Claudia	Martínez Rebollo	Triatlón

Segundo.- Relación de deportistas suplentes en caso de no acudir alguno de los seleccionados.

Nombre	Apellidos	Deporte
Jesús	Echeverría Molinero	Tenis Mesa

Tercero.- Excluir a los estudiantes que figuran a continuación por no cumplir con los requisitos de marca mínima solicitados por el CSD para 2019.

Nombre	Apellidos	Deporte
--------	-----------	---------

Eulyn	Díaz López	Atletismo
-------	------------	-----------

Cuarto.- Excluir a los estudiantes de deportes colectivos al ser una convocatoria de deportes individuales.

Nombre	Apellidos	Deporte
Irene	López Martínez	Baloncesto
Beñat	Nuin Tirapu	Fútbol 11

Quinto.- Autorizar una ayuda a cada estudiante seleccionado de hasta 100€ por cada día de traslado o día de competición que requiera su participación en los Campeonatos de España Universitarios 2019 en la respectiva modalidad deportiva individual. Estas ayudas son rendimientos de trabajo y el porcentaje de retención se obtendrá atendiendo a la tabla e instrucciones contenidas en el artículo 71 del Reglamento del Impuesto. El importe definitivo que recibirá cada deportista por día de competición será proporcional al número de participantes totales y a los días que resulten de su participación.

Sexto.- Comunicar la presente resolución a la Unidad de Cultura y Deportes, a la Interventora y a la Sección de Contabilidad.

Séptimo.- Ordenar la publicación en la página web de la Universidad Pública de Navarra, www.unavarra.es/deportes. Asimismo, desde la Unidad de Cultura y Deportes se comunicará esta resolución por correo electrónico a todos los solicitantes, según se recoge en la base 9, apartado d) de la convocatoria.

Sexto.- Contra la presente resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del mismo orden de Navarra en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en la página web www.unavarra.es/deportes.

Pamplona 29 de marzo de 2019



upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Eloísa Ramírez Vaquero
Vicerrectora de Proyección Universitaria y Relaciones Institucionales

